FORMATO ÚNICO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

Pensilvania, julio 31 de 2024

CINOC ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA IES-CINOC

RADICADO 2096 FECHA 31/07/2024 HORA 3:36:20 p. m.

ASUNTO INFORME N. 6, SUPERVISION CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES OPS N. 115-2023, OSCAR No FOLIOS 8

ORIGEN DIEGO ANGELO RESTREPO ZAPATA DESTINO RECTORIA

Recibido por:

Especialista:
JUAN CARLOS LOAIZA SERNA
Rector
IES CINOC

Asunto: Informe de supervisión N°06 correspondiente al periodo del 01 de marzo de 2024 al 09 de abril de 2024, según OPS-115-2023

Contrato de Prestación de Servicios No.	OPS-115-2023					
Informe de Supervisión:	No. 006					
Fecha de Inicio del Contrato:	30/05/2023					
Periodo de Seguimiento del Supervisor:	Del 01/03/24 hasta el 9/04/2024				Entrega Parcial	Entrega Final
Fecha inicial de Finalización del Contrato:	10/05/2024				X	
Fecha de finalización con prórroga	30/06/2024					
Valor Total inicial del Contrato:	$ 31.751.100					
Valor total del contrato con adición	$41.276.430					
Valor Parcial:	$ $4.939.560.					
Valor restante del contrato:	$9.525.330					
Objeto del Contrato:	"Consultoría, para la realización de la Supervisión técnica, financiera, contable, jurídica y administrativa para acompañar los procesos derivados de la ejecución del proyecto "Adecuación, Fortalecimiento sistemático del laboratorio de investigación, multipropósito, en idiomas y B-Learning, Pensilvania" en beneficio del cumplimiento de los objetivos y metas planteadas y aprobadas por MINCIENCIAS"					
Nombre o Razón Social del Proveedor:	OSCAR MARIO AGUDELO NIETO					
Número de Identificación:	10.283.831					
Fecha de entrega informe Contratista relacionando actividades:				29/07/2024		
Suspensión	1	Fecha de Generación:	21/12/2024	Valor:	$	
Reactivación	1	Fecha de Generación:	31/01/2024	Valor:	$	

FORMATO ÚNICO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

Adición 1	1	Fecha de Generación:	06/05/2024	Valor:	$5.290.956
Adición 2	2	Fecha de Generación:	21/05/2024	Valor:	$4.234.374

RELACIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO. Enumere una a una las actividades establecidas dentro del contrato.	AVANCES Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL MES INFORMADO	RELACIÓN DE EVIDENCIAS
Construcción plan de trabajo con detalle de actividades a desarrollar en el proceso de supervisión o interventoría y cronograma de ejecución para el periodo 2023, determinar fechas para entrega, medios de verificación de desarrollo de actividades, debidamente soportados (informes, actas etc).	Durante el periodo transcurrido entre el 01 de marzo y 09 de abril del 2024, se llevaron a cabo actividades de interventoría LUBIT encaminadas a garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto, tales como el fortalecimiento de los procesos de investigación y enseñanza B-Learning. Estas actividades se han venido desarrollando desde el inicio de vigencia del presente contrato. Se evidenció en el plan de trabajo LUBIT 2024 su evolución, siguiendo los lineamientos establecidos por la dirección del proyecto, encabezada por el Dr. Diego Ángelo Restrepo. Concluyendo que las estrategias ejecutadas hasta el momento están orientadas al fortalecimiento y uso, por parte de la comunidad, de los recursos tecnológicos dispuestos en el proyecto. Se anexa informe técnico seguimiento LUBIT. https://docs.google.com/document/d/1vq2_3X8bPmTIn2itS8HO520s9gQj5NsI/edit?usp=drive_link&ouid=101411095984538208773&rtpof=true&sd=true En asocio con el Coordinador del Laboratorio (Jairo Antonio Hoyos Aristizábal), y el Tecnólogo del Laboratorio (Carlos Andrés Sánchez), se realizó un proceso de acompañamiento mediado por reuniones virtuales. Estas reuniones tuvieron la finalidad de hacer el seguimiento de las actividades y sugerir ajustes, siempre con el objetivo de cumplir con lo estipulado en el proyecto presentado a la SGR. Se recomiendan ajustes de mejora en: ✓ Catálogo de productos y servicios 2024, depurando los cursos ya estipulados ajustándose de acuerdo con el tipo de población objetivo (adultos, jóvenes, niños, etc.) ✓ Fortalecer los procesos de investigación con los grupos de estudiantes CINOC y/o empresarial de Pensilvania, Manzanares,	

FORMATO ÚNICO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

	Marquetalia.	
Desarrollar informes bimensuales de seguimiento al proceso precontractual y contractual que se desarrollen con recursos del fondo de ciencia tecnología e innovación del sistema general de regalías, como parte de ejecución del proyecto, de esta forma se realizará el seguimiento técnico, jurídico y financiero, para lo cual se presentará informe del proceso desarrollado al director del proyecto y los supervisores de los procesos contractuales, brindando información oportuna sobre hechos que puedan afectar los procesos de contratación.	-Para la vigencia del informe, el contratista recibió oportunamente la información, evidencia y notificaciones por parte de la asesora jurídica del CINOC, Dra. Kahterine Johanna Morales Acosta. En esta documentación se describen los contratos vigentes asociados a LUBIT, así como la notificación de que no se presentaron asuntos por dirimir que pudieran ir en detrimento del proyecto. Aquí están los puntos clave: 1. Uso Adecuado de Recursos: Los recursos financieros han sido bien gestionados y utilizados adecuadamente para adquirir tecnología, contratar personal calificado y llevar a cabo las actividades del proyecto. 2.Recomendaciones Administrativas: Se sugiere al coordinador y tecnólogo del laboratorio mejorar la agilidad en la presentación de cuentas para facilitar el pago de honorarios. 3. Apoyo Administrativo y Financiero: El apoyo del departamento administrativo y financiero ha sido satisfactorio y oportuno en la gestión de los recursos. 4. Adquisición y Uso de Tecnología: La interventoría ha garantizado la correcta adquisición y uso de recursos tecnológicos, lo cual está respaldado por informes y evidencias. 5. Cumplimiento Jurídico: El departamento jurídico ha cumplido adecuadamente con los procesos de contratación y adquisición, asegurando transparencia y puntualidad. 6. Ausencia de Problemas: No se han presentado problemas que violen normativas, y se destaca la buena coordinación entre los diferentes participantes del proyecto. En resumen, el proyecto LUBIT ha demostrado un manejo competente y coordinado en todos sus aspectos, sin problemas significativos en su ejecución.	

FORMATO ÚNICO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

Realizar informe trimestral financiero de ejecución de los recursos del proyecto. Construir y actualizar constantemente el informe de ejecución financiera del proyecto, compararlo con los cronogramas de inversión y de ejecución en cumplimiento de los objetivos. Sugerir al director del proyecto acciones de ajustes, que conlleven al cumplimiento adecuado y uso de los recursos.. El diseño editorial deberá ser moderno y resaltar las cualidades propias de cada publicación con el fin de que sean más atractivas de acuerdo al público objetivo. Las imágenes usadas en la diagramación deberán velar por el debido cumplimiento de los derechos de autor y la relación con la temática.	Se recibieron y verificaron los informes presentados para marzo y abril 2024 del recurso humano vinculado directamente con los dineros de la SGR (Coordinador laboratorio y tecnólogo laboratorio), para la construcción del informe respectivo.	Con el reinicio del contrato el 02 de febrero del 2024 al corte del 09 de abril del 2024 del informe interventoría no se cumplen los 3 meses, por tanto, no se elaboró informe del trimestre. Evidencia reinicio de contrato https://drive.google.com/file/d/1UEr3Al9hEsGTV-RA6-WjrpaE8CXeasHU/view?usp=drive_link
Actividad No 4: Construir y suscribir informe mensual de presentación de avances de la ejecución del proyecto, con evidencia de gestiones, evidencias de procesos desarrollados y cifras sobre el uso e impactos desarrollados en la ejecución del proyecto y el seguimiento al cumplimiento de metas, en las tres sedes del laboratorio LUBIT.	Durante el periodo de vigencia del presente informe, el avance del proyecto LUBIT, basado en la información, evidencia y notificaciones recaudadas, es el siguiente: **1. Cumplimiento de Objetivos:** Las actividades realizadas han contribuido significativamente al fortalecimiento de los procesos de investigación y enseñanza B-Learning. **2. Evolución del Plan de Trabajo:** Se ha seguido de cerca el plan de trabajo LUBIT 2024, alineándose con los lineamientos establecidos por la dirección del proyecto, bajo la supervisión del Dr. Diego Ángelo Restrepo. Las estrategias implementadas han estado dirigidas al fortalecimiento y uso de los recursos tecnológicos disponibles para la comunidad. **3. Acompañamiento y Seguimiento:** Se realizaron reuniones virtuales con el Coordinador del Laboratorio, Jairo Antonio Hoyos Aristizábal, y el Tecnólogo del Laboratorio, Carlos Andrés Sánchez. Estas sesiones permitieron un seguimiento continuo de las actividades y la implementación de ajustes necesarios para cumplir con lo	Relación de contratos de trabajo vigentes para LUBIT durante el periodo 2024. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1dsOIycU6Kc5K4cGLLr4e2kDYJCBD7E5S/edit?usp=drive_link&ouid=101411095984538208773&rtpof=true&sd=true Evidencia respuesta departamento juridico CINOC dirimir conflictos legales relacionados con Proyecto LUBIT https://drive.google.com/file/d/1g3mDwE9Dc0ieLAKvMZwca0bPPvByH67f/view?usp=drive_link

	estipulado en el proyecto presentado a la SGR. **4. Asesoría Jurídica: La Dra. Kahterine Johanna Morales Acosta**, asesora jurídica del CINOC, proporcionó oportunamente información y notificaciones sobre los contratos vigentes asociados a LUBIT. Además, se confirmó que no hubo asuntos por dirimir que pudieran afectar negativamente el proyecto. Estos avances demuestran un progreso constante y alineado con los objetivos planteados para el desarrollo y fortalecimiento del proyecto LUBIT. Se concluye que el mayor esfuerzo del equipo está centrado en promover y masificar el uso de los recursos del laboratorio LUBIT por parte de la comunidad académica de la región, incluyendo escuelas, colegios, universidades y empresas. Este esfuerzo se materializa a través de capacitaciones en diversas áreas, tales como informática, robótica, inteligencia artificial, STEAM, inglés y tecnología aplicada en el turismo, entre otros. Ver evidencias en la casilla al frente del punto descrito. Ante la petición al departamento jurídico de información sobre si se presentaron situaciones y/o eventos que implicarán procesos de conciliación y/o ajustes relacionados con alguna controversia frente al proyecto LUBIT durante el periodo del informe, se obtuvo respuesta vía correo electrónico indicando que, al corte de este periodo, NO se presentaron conflictos por dirimir y los contratos y avances fluyen bajo control jurídico.	
Actividad No 5: Facilitar procesos de conciliación y ajustes pertinentes a controversias que se puedan presentar, facilitando el cumplimiento de las metas del proyecto. Presentar información oportuna al director del proyecto que contribuya con la solución de problemáticas o ajustes requeridos, para el cumplimiento de las metas y objetivos del proyecto. Proyectar las respuestas a los informes	Ante la petición al departamento jurídico de información sobre si se presentaron situaciones y/o eventos que implicarán procesos de conciliación y/o ajustes relacionados con alguna controversia frente al proyecto LUBIT durante el periodo del informe, se obtuvo respuesta vía correo electrónico indicando que, al corte de este periodo, NO se presentaron conflictos por dirimir y los contratos y avances fluyen bajo control jurídico.	Relación de contratos de trabajo vigentes para LUBIT durante el periodo 2024. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1dsOIycU6Kc5K4cGLLr4e2kDYJCBD7E5S/edit?usp=drive_link&ouid=101411095984538208773&r pof=true&sd=true Evidencia respuesta departamento juridico CINOC dirimir conflictos legales relacionados con

presentados o a las preguntas formuladas por los organismos de control del Estado o por cualquier autoridad o particular facultado para ello, y someterlos a la aprobación del Profesional Universitario o Asesor Jurídico con funciones de contratación y supervisor del presente proyecto.		Proyecto LUBIT https://drive.google.com/file/d/1g3mDwE9Dc0ieLAKvMZwca0bPPvByH67f/view?usp=drive_link
Actividad No 6: Solicitar información al director del proyecto y coordinador de aula, llevar a cabo reuniones, integrar comités y desarrollar cualquier otra herramienta encaminada a soportar la presentación de informe trimestral de cumplimiento de objetivos como mecanismo de verificación y seguimiento al cumplimiento de metas, indicadores y objetivos a presentarse al sistema general de regalías.	Como resultado de la información, comunicaciones y sesiones de trabajo con el director del proyecto y posterior a sus valoraciones del proyecto se concluye: El proyecto LUBIT ha sido ejecutado de manera eficiente y en cumplimiento con los requisitos técnicos, financieros y jurídicos establecidos. Aquí están los puntos clave: **1. Uso Adecuado de Recursos:** Los recursos financieros han sido bien gestionados y utilizados adecuadamente para adquirir tecnología, contratar personal calificado y llevar a cabo las actividades del proyecto. **2.Recomendaciones Administrativas:** Se sugiere al coordinador y tecnólogo del laboratorio mejorar la agilidad en la presentación de cuentas para facilitar el pago de honorarios. **3. Apoyo Administrativo y Financiero:** El apoyo del departamento administrativo y financiero ha sido satisfactorio y oportuno en la gestión de los recursos. **4. Adquisición y Uso de Tecnología:** La interventoría ha garantizado la correcta adquisición y uso de recursos tecnológicos, lo cual está respaldado por informes y evidencias. **5. Cumplimiento Jurídico:** El departamento jurídico ha cumplido adecuadamente con los procesos de contratación y adquisición, asegurando transparencia y puntualidad. **6. Ausencia de Problemas:** No se han presentado problemas que violen normativas, y se destaca la buena coordinación entre los diferentes participantes del proyecto. En resumen, el proyecto LUBIT ha demostrado un manejo competente y	Plan de trabajo versión 3: Coordinador laboratorio. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1ERppCAfkHKPxJSee4Jx7mvbeDOQ_Y27N/edit?usp=drive_link&ouid=101411095984538208773rpof=true&sd=true

	coordinado en todos sus aspectos, sin problemas significativos en su ejecución.	
Actividad No 7: Llevar a cabo las labores de monitoreo, seguimiento y control de riesgos del proyecto, en coordinación con el área responsable de cada riesgo incluido en el mapa correspondiente, así como la identificación y tratamiento de los riesgos que puedan surgir durante las diversas etapas del contrato. Construir informe sobre riesgos identificados y evidencia del seguimiento a estos, con el objeto de prevenir peligros que puedan afectar el cumplimiento de objetivos y sugerir acciones para prevenirlos.	. La matriz de riesgos está incluida dentro del plan de trabajo, categorizada en función de cada actividad de la interventoría y en coherencia con las metas de LUBIT para el periodo actual 2024.	Para consultar la matriz de riesgos asociada al proyecto, es necesario ir al enlace descrito a continuación y ubicarse en la columna H. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1BUJSoRc2YULX029Auoe_0o2FW9Dztonv/edit?gid=1526159149#gid=1526159149
Informar a la entidad estatal u ordenador del gasto cuando se presente incumplimiento contractual por cualquiera de los proveedores; así como entregar los soportes necesarios para que la entidad desarrolle acciones y medidas correspondientes.	Como resultado de las sesiones de trabajo entre el director del proyecto, el coordinador del laboratorio y el tecnólogo, así como de la Información de avances y posibles conflictos por dirimir proporcionada por el departamento jurídico y los informes de la dirección administrativa y financiera, se concluye que no se evidencian posibles situaciones que impliquen incumplimientos contractuales. Sin embargo, se sugiere actualizar la información de informes, actas y evidencias con una mayor frecuencia dentro de los tiempos permitidos para asegurar una gestión más eficaz y transparente del proyecto	Notificación Jurídica estado actual de contratos vigentes LUBIT https://drive.google.com/file/d/1g3mDwE9Dc0ieLAKvMZwca0bPPvByH67f/view?usp=drive_link Programación de sesiones de trabajo para la interventoría https://drive.google.com/file/d/179OywqeOjg2ZsEsc3Ff50t-lo4fmEtHD/view?usp=drive_link Ejecución Contratos, Dirección Administrativa https://docs.google.com/spreadsheets/d/1c087BQveA-k3TNkUTlF7kw_ihwFgNkaQ/edit?usp=drive_link&ouid=101411095984538208773&rtpof=true&sd=true
Actividad No. 9: Informar a la Entidad Estatal de hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que pongan en riesgo el cumplimiento del contrato; así como entregar los soportes necesarios para que la Entidad Estatal desarrolle las actividades correspondientes. Informar por escrito sobre hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción o conductas que pongan	A la fecha y según lo verificado por la interventoría, se concluye que no se han presentado situaciones que constituyan actos de corrupción tipificados como conductas punibles durante el periodo vigente en revisión.	

FORMATO ÚNICO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

el riesgo el debido proceso y el cumplimiento de los objetivos del proyecto.		
Llevar el control del archivo de interventoría y/o supervisión con la finalidad de integrar un expediente claro del desarrollo del proyecto.	Durante el periodo del 01 de marzo al 09 de abril, se socializaron, verificaron y revisaron las carpetas donde reside la evidencia de LUBIT, así como los backups de seguridad respectivos de la información histórica. La responsabilidad de la gestión de estos documentos y respaldos quedó a cargo del director del laboratorio y el tecnólogo de este.	
Acompañar el proceso de liquidación, y/o terminación de los procesos contractuales ejecutados con recursos del proyecto.	De acuerdo con la información suministrada por el departamento jurídico, al corte no se encuentran contratos en proceso de cierre.	
Presentar informe final de ejecución de las actividades de interventoría realizadas, en cumplimiento del proceso de interventoría según contrato, realizadas por el contratista.	**Conclusiones:** La información del periodo en inspección que alimentará el informe final del contrato de interventoría está debidamente almacenada en Google Drive (nube) con su respectiva copia de seguridad.	

Observaciones presentadas por el supervisor.

Diego Angelo Restrepo Zapata
C. Investigación
Supervisor de Contrato OPS-115-2023